Pablo Fenlon, D.n Juan Mora Bas y D.n Bernardino Alcaraz Regidores y este ademas Sindico y acordaron lo siguiente

Citacion } Entró en este acto el portero de Sala José M.a Pereira y manifestó haber citado p.a esta sesion á todos los Sres. que la componen

Arbitrios
Se vote una cantidad p.a el caso de invasion del Colera morbo } Se leyó en este Ayunt.o la R.l orn. circulada p.r el Sr. Gefe Superior Polit.co de esta Prov.a en el boletin oficial de la misma de primero del actual por la que se dispone que los Ayunt.os voten por esta vez en sus presupuestos municipales una cantidad con la denominacion de Calamidades publicas p.a atender á las necesidades mas urgentes del momento en el caso de que el Colera morbo invadiese la Peninsula — En seguida se vió un oficio del Sr. Alcalde Corregidor de esta Ciudad, su fha. primero de dho. mes, transcribiendo dha. R.l orn. y acompañando el presupuesto adicional p.a el citado objeto, ascendiente á la cantidad de cuarenta mil rs., á fin de que este Ayunt.o haga en él las rectificaciones q.e juzgue convenientes. En cuya virtud la Corporacion considerando el referido gasto en la clase de voluntario con arreglo á la ley municipal, acuerda se cite á sesion extraord.a para el jueves veinte y uno á las doce de su mañana con asistencia de un numero igual de mayores contribuyentes en cuya clase fueron nombrados D.n Juan